

Medianálisis

COMUNICACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Somos un equipo de profesionales venezolanos, de diversas áreas del conocimiento interesados en incidir en el funcionamiento de los medios, en la práctica periodística y en los procesos sociales relacionados con la comunicación.

Misión

Medianálisis es una organización venezolana, sin fines de lucro, comprometida con el fortalecimiento de la democracia, dedicada a la capacitación y al estudio sistemático de los medios de comunicación, del periodismo y sus actores.

Junta Directiva

Director General: Andrés Cañizález.

Directora Académica: Mariela Torrealba.

Director de Administración: Pablo Paz.

Directora de Investigación y Desarrollo: Gloria Carrasco

Miembros fundadores de la asociación

Carlos Arcila, Andrés Cañizález, Gloria Carrasco, Miguel Ángel Latouche, Elsa Cecilia Piña, Mariela Torrealba y Pedro Valladares.

Presidentes con y sin adjetivos

Juan Guaidó y Nicolás Maduro en el periodismo venezolano

(23 de enero- 23 de julio de 2019)

*MSc Mariela Torrealba, Directora Académica de Medianálisis
Profesora Asociada UCV*

Septiembre, 2019

RESUMEN

Este texto analiza cómo cuatro medios, Efecto Cocuyo, Correo del Orinoco, El Universal y 2001, dieron tratamiento de cargo a Juan Guaidó y a Nicolás Maduro entre el 23 de enero y el 23 de julio de 2019. Se considera el trabajo periodístico realizado por el medio, en el cual encontramos que se privilegia lo informativo y los géneros esencialmente noticiosos. En cuanto a la autoría, debemos indicar que El Universal privilegia ampliamente la información procedente de agencias internacionales y, en 2001, no se cuenta en el corpus analizado con información suscrita por agencias. Efecto Cocuyo y el Correo del Orinoco mantienen una actitud dicotómica en relación al tratamiento del cargo presidencial, mientras que 2001 y El Universal mantienen una postura neutra, evitando el uso de calificaciones al referir el cargo presidencial.

Palabras clave: Presidencia, Venezuela, cobertura periodística, Efecto Cocuyo, El Universal, Correo del Orinoco, 2001.

BREVE INTRODUCCIÓN Y NOTA METODOLÓGICA

Desde que Juan Guaidó se juramentara como Presidente Encargado de Venezuela el 23 de enero de 2019, el escenario político nacional e internacional pareciera haberse movido mucho y, al mismo tiempo, pareciera no haber pasado nada. A seis meses de este evento se evalúa cómo en cuatro medios informativos nacionales se presentó el tratamiento al cargo de Presidente Encargado¹ del Diputado y Presidente de la Asamblea Nacional; y, en contrapunto, se analiza cómo se presentó la figura de Nicolas Maduro, quien desde el 10 de enero asumió el Ejecutivo Nacional².

Este documento cuenta con tres apartes. En este aparte, en un primer momento explicaremos los criterios que llevaron a la selección de los medios a considerar en el análisis. Posteriormente presentaremos los lapsos y procedimientos utilizados para la selección de la muestra a analizar y cierra este aparte con la explicación de los criterios, objetivos y proceso seguido en la investigación. En un segundo aparte caracterizaremos el tratamiento dado al cargo de Presidente de Guaidó y Maduro por los medios. Cierra esta investigación con los resultados cuantitativos de la investigación y las conclusiones de la misma.

Hace ya 20 años que el chavismo inició una conflictiva relación con la prensa en Venezuela. Desde los inicios de la presidencia de Hugo Chávez, éste manifestó su interés en contar con medios que le replicaran. Encontramos varios hitos durante la primera década del chavismo en el poder: la creación de emisoras comunitarias (que Bisbal, acertadamente llamó para-estatales); el cierre de la concesión de RCTV en el año 2007 y la construcción de un Sistema Nacional de Medios Públicos. El Estado venezolano pasó en esta primera década de una televisora a 6 señales de televisión (una de ellas internacional), realizó varios intentos por

¹ La presidencia encargada asumida por J. Guaidó ha sido reconocida por más de cincuenta países y por foros internacionales como la OEA, el Parlamento Europeo y el Grupo de Lima.

² El acto electoral celebrado el 20 de mayo de 2018 que Maduro utiliza como justificativo para asumir el cargo de presidente fue convocado de forma inadecuada, adelantada, con prohibición de participación de partidos y dirigentes políticos. Este acto electoral ilegítimo ha sido desconocido tanto interna como externamente.

contar con impresos y diarios propios, fortaleció un sistema radial propio y caminó de la mano de un presidente comunicador a la construcción de una hegemonía comunicacional.

Sin embargo, será en la presidencia de Nicolás Maduro cuando se consolide esta nueva arquitectura. “La consolidación del control del gobierno sobre los medios de comunicación se logró combinando la ocupación agresiva de los medios con un esfuerzo de adquisición. En varios casos, el régimen facilitó las condiciones y el acceso a las divisas preferenciales para que sectores empresariales afectados adquirieran medios de comunicación. Aquello fue lo sucedido con la televisora noticiosa Globovisión, con el muy popular diario de circulación nacional Últimas Noticias y con el histórico diario El Universal.” (Fernández, 2018, 185).

Esta hegemonía comunicacional se dará en paralelo con el deterioro del sistema de medios independientes, en particular el impreso³. La investigación realizada por Prodavinci e Ipys apuntan que [entre 2013 y 2018 cerraron temporalmente 16 diarios, y de forma definitiva 50](#) y debe destacarse que para ese momento no habían dejado de circular como lo hicieran pocos meses después los emblemáticos diarios *El Nacional* y *Panorama*.

En junio de este año *Runrunes* reporta que de 90 periódicos que había en 2013 a nivel nacional hoy en día apenas circulan 28. Además, [Amazonas, Apure, Barinas, Portuguesa, Sucre y Zulia no cuentan con impresos y se encuentran bajo un severo plan de racionamiento eléctrico](#), lo cual se suma a [la precaria penetración de internet en el país de la que da cuenta el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos](#) al estimar, en agosto de 2019, 47 % de penetración nacional, que en dos de las principales ciudades del país: Maracaibo y Valencia apenas alcanza 26 % y 39 % respectivamente.

Pese a las cifras adversas, el periodismo venezolano ha intentado en el mundo digital mantener abiertas ventanas informativas para la población y entre 2014 y 2015 se crearon varios medios de la mano de periodistas entre los que se cuentan: *El Estímulo*, *El Pitazo*, *Efecto Cocuyo*, *Crónica Uno*, *Contrapunto*, entre otros (ver [cronología de medios digitales](#)

³ Debe recordarse que en Venezuela el espectro radial y audiovisual es controlado por el Gobierno y los eventos vinculados con el cierre, cooptación y control de las radios y televisoras ha sido motivo de variados estudios y de diversas manifestaciones de preocupación por diversas instancias nacionales e internacionales

[en Venezuela](#)). Los cuales se han enfrentado tanto a la crisis económica como a frecuentes bloqueos por parte del gobierno.

Este complejo panorama, del que apenas enunciamos algunas trazas, impulsó la definición de los medios a considerar. Esta selección tuvo como principios la diversidad y la representatividad más que la exhaustividad. Incorporamos *Efecto Cocuyo* un medio nativo digital surgido como respuesta a las restricciones a la libertad de informar, fundado en el marco de iniciativas de micro mecenazgo por tres mujeres periodistas en el año 2015 e incluimos también la versión web del diario *Correo del Orinoco*, fundado por el Sistema Nacional de Medios Públicos en el año 2009. Los otros dos medios que incorporamos son diarios que representaron a la prensa venezolana durante el siglo XX. Uno de ellos es el diario *2001*, fundado en 1973, diario que inició la prensa popular a color con titulares sensacionales y que no ha vivido cambios de dueño. Y el otro medio incorporado fue el diario *El Universal*, fundado en 1909 y que a lo largo de todo el siglo XX era un símbolo de la prensa de status. Este diario anunció el día 3 de julio de 2014 su traspaso accionario a favor de la firma española de inversiones Epalisticia —dedicada a las áreas de petróleo, bienes raíces y medios de comunicación (Canelón-Silva, 2014, 1266).

Conviene destacar que los diarios en Venezuela, que alguna vez tuvieron archivos y buscadores propios, en el marco de la crisis económica han suspendido estos servicios y se limitan al mínimo, por lo que la búsqueda se realizó a través de Google en el marco de una búsqueda avanzada que permitió la identificación de 387 Unidades Redaccionales (UR) para Efecto Cocuyo (107 UR), El Universal (102) y Correo del Orinoco (178).

La búsqueda se realizó utilizando como criterios de búsqueda las frases “Juan Guaidó”+ “Nicolas Maduro”, delimitando la búsqueda en lapso personalizado: 23 de enero a 23 de julio de 2019; país: Venezuela; y seleccionando el criterio: noticia que ofrece el buscador. Adicionalmente se aplicó como filtros los nombres de los medios seleccionados para la construcción de los primeros listados.

Seguidamente, se imprimieron los listados correspondientes de las UR identificadas por mes y se seleccionaron aleatoriamente 4 UR de cada mes, por lo que la muestra trabajada

alcanzó 24 UR para Efecto Cocuyo, Correo del Orinoco y El Universal respectivamente, para un total de 72 documentos que fueron descargados en PDF.

Con el diario 2001 debió seguirse un procedimiento diferente, ya que no cuenta con archivo en la web y la búsqueda y selección de las UR se realizó en físico en la sede del medio. En este caso se trabajó atendiendo los titulares de primera página que hacían referencia tanto a Guaidó como a Maduro y se fotografiaron los textos a los que hacían referencia en la primera plana del tabloide. En el caso de 2001 se analizaron 13 titulares de primera página y 27 UR que se presentaban en el cuerpo del periódico.

La muestra quedó integrada por 99 UR y 13 titulares de primera página para el caso de 2001.

El propósito de esta investigación consistió en caracterizar la cobertura periodística que sobre el cargo de Presidente de Juan Guaidó y Nicolás Maduro se dio en Efecto Cocuyo, El Universal, Correo del Orinoco y 2001. Por ello son objetivos específicos:

1. La tipificación del trabajo periodístico realizado
2. La caracterización que del cargo de Presidente se realice en la muestra analizada, refiriéndose a Juan Guaidó y a Nicolás Maduro.

Para la tipificación del trabajo periodístico se utilizaron las categorías Autoría, Tratamiento de la Información Periodística y Género⁴. Entendiendo que las mismas dan cuenta de la prioridad y esfuerzo que el medio dedique a la temática.

Para la caracterización que sobre el cargo de Presidente, relativo a Juan Guaidó y a Nicolás Maduro, se de en la cobertura, empleamos un análisis más flexible que supone la comparación de los enunciados, sinónimos y otros elementos relativos al cargo que emplee el medio para identificarlos.

En el siguiente aparte analizaremos la caracterización que encontramos del cargo de Presidente en la investigación refiriéndose a Guaidó y a Maduro por medios.

⁴ Se utilizará como sustento teórico el texto de Torrealba, M (2010)

Posteriormente realizaremos la tipificación de la cobertura periodística, así como las conclusiones que se derivan de esta investigación.

Presidente con y sin adjetivos

Venezuela, desde enero de 2019, cuenta con dos personas que se atribuyen el cargo de Presidente. Ello tiene implicaciones constitucionales, jurídicas y, por supuesto, políticas y de gobernabilidad. Nicolás Maduro indica que fue electo en mayo de 2018. Pero, este acto electoral adelantado, en el cual se restringió la participación de los partidos políticos y que fue convocado fuera del marco legal, que ha sido ampliamente cuestionado y desconocido por buena parte de la población y la comunidad internacional es el punto de partida que llevó a Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional, a juramentarse como Presidente Encargado, en el marco del mandato constitucional. Este evento que pareciera ser el corolario de la compleja crisis venezolana que ya alcanza las dos décadas ha sido presentado en los medios en Venezuela de diversas maneras. De hecho, la juramentación de Guaidó fue omitida por los medios audiovisuales, como se probó en el análisis de cobertura realizado por Medianálisis en esta fecha, en esta investigación se señala que:

“Los canales de televisión permanecieron con sus programaciones habituales durante las horas en las que ocurrían hechos de interés nacional, como las visibles concentraciones de manifestantes venezolanos y la juramentación de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela” (<https://www.medianalisis.org/ausencia-informativa-opaco-labor-de-medios/>).

Esta situación de invisibilización del Presidente Encargado se ha prolongado a lo largo de este primer semestre. Y los medios audiovisuales en Venezuela que dependen de una concesión otorgada por parte de los organismos gubernamentales han dado cobertura esporádica y parcial a los eventos, declaraciones y acciones promovidas por el Presidente Encargado.

En paralelo, Nicolás Maduro se ha presentado en cadenas de radio y televisión un promedio de 21 minutos diarios:

“Hoy, la cadena nacional de radio y televisión es un asunto cotidiano. Durante los primeros meses de 2019 el presidente Nicolás Maduro ha dispuesto de todo el sistema de radio y televisión del país durante 76 horas y 45 minutos. Eso suma 4.605 minutos en total y si dividimos esa cantidad de minutos entre el número de días transcurridos, en esos primeros 7 meses de 2019, un total de 212 días, nos da la cifra promedio de 21 minutos por día.” (<https://cotejo.info/2019/08/cadenas-presidenciales-2019/>)

El presente social de los venezolanos, la imagen que de la realidad se forma la población, en buena medida, se alimenta de la información que reciben por los medios; ello explica nuestro interés y preocupación por cómo los medios en Venezuela califican a Juan Guaidó y a Nicolás Maduro en su condición presidencial. Efecto Cocuyo, Correo del Orinoco, El Universal y 2001 representan un amplio espectro de la prensa en el país y, seguidamente, damos cuenta de la calificación al cargo presidencial en referencia a Guaidó y Maduro.

Efecto Cocuyo se refiere a Juan Guaidó de manera constante como Presidente de la Asamblea Nacional y lo combina con “el también Presidente encargado” o “Presidente Interino”. Inclusive apela al reconocimiento internacional a su figura “El jefe del Parlamento de Venezuela, Juan Guaidó, reconocido por una cincuentena de países como presidente encargado, pidió este sábado...” (EC, 11). Sólo en una nota de agencia publicada el 23 de enero se habla de presidente autoproclamado “Ante miles de seguidores en Caracas, Guaidó se autoproclamó este miércoles presidente...” (EC, 1).

Incluso reconocen su condición de presidente en igual de condiciones al equiparlo con otros de la región ““El presidente Iván Duque y el presidente Juan Guaidó ordenan salvaguardar la ayuda humanitaria que llegará a Venezuela más temprano que tarde a salvar vidas humanas”, resaltó...” (EC, 7).

A Nicolás Maduro se referirán como gobernante o hacen referencia al gobierno de Maduro, o se limitarán a su nombre. Sólo en una nota de agencia la fuente lo identificará como dictador (EC,7). Pero avanzando los meses se hace referencia al poder que mantiene

Maduro que se expresa en frases como “El gobernante Nicolás Maduro autorizó...” o “...el gobernante escribió que ha ordenado...” (EC, 18). Será el 30 de abril cuando se haga referencia a golpes de Estado: “El chavismo gobernante calificó esta acción como un intento de golpe de Estado contra Nicolás Maduro...” (EC, 14).

El 23 de julio Efecto Cocuyo sigue refiriéndose a Juan Guaidó como Presidente Encargado “Este 23 de julio se cumplieron seis meses desde que el presidente del Parlamento, Juan Guaidó, juró ante miles como presidente encargado de Venezuela” (EC, 24).

Como un reverso de la moneda encontraremos que en el diario *Correo del Orinoco* es constante la referencia a Nicolás Maduro “...como presidente legítimo de la República Bolivariana de Venezuela...” (CO, 1) o como “El presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro,...”(CO, 3). Se mantendrá a lo largo de los meses la designación completa de “Nicolás Maduro, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, informó que en los próximos días mostrará...”(CO, 17). La designación completa del cargo se mantendrá hasta la última UR de la muestra en la que se refiere “El jefe de Estado constitucional Nicolás Maduro Moros...” (CO, 24).

En relación con Juan Guaidó, Correo del Orinoco indica “..luego de que el diputado de la Asamblea Nacional en desacato y nulidad jurídica, Juan Guaidó, se autoproclamara como «presidente encargado» en un acto proselitista...”(CO, 2). Debe resaltarse cómo se destaca la figura de Presidente encargado y se la descalifica al referirse al desacato o la autoproclamación en un acto proselitista. Encontramos otras notas que se refieren a él obviando incluso su condición de Diputado y Presidente del Parlamento: “En cuanto al posible castigo contra Juan Guaidó tomando en cuenta su participación en el fallido golpe de Estado y la usurpación de funciones de la primera magistratura nacional, destacó que la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo de Justicia y la Contraloría General de la República...”(CO, 8).

Incluso cuando en Correo del Orinoco se refieren a Guaidó como Presidente encargado lo entrecomillan y reiteran lo de “autoproclamado”. “El autoproclamado «presidente encargado» de Venezuela, Juan Guaidó, ha reconocido que los apoyos...”(CO, 16).

La descalificación se extiende al llamarlo señor. “El señor Guaidó también se reunió la semana pasada con diplomáticos europeos que representan al Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela”, indica (CO, 20)

Destacan cómo Guaidó no tiene gobierno e, inclusive, indican que las gestiones de gobierno que se realizan pudieran ser una fachada delincencial, “Las embajadas” de Juan Guaidó, el diputado opositor que se autoproclamó “presidente interino” de Venezuela en una plaza caraqueña el pasado 23 de enero y que promovió el fallido golpe de Estado del 30 de abril reciente, no son más que gestorías ilegales que detrás del señuelo de “ayudar” a regularizar situaciones migratorias, ocultan una estrategia de denigración del gentilicio venezolano que estimula la implantación de políticas de carácter xenofóbico... Los “diplomáticos” de Guaidó en el exterior no pueden emitir pasaportes ni visas. Solo ofrecen a los usuarios inscribirse en supuestos sistemas de “registro consular”, que captan datos privados de la ciudadanía sin que se tenga la certeza del destino que tendrán esos datos personales.” (CO, 21).

Correo del Orinoco incluso refiere de manera protocolar a los representantes de los Poderes Públicos en relación a su encuentro con Bachellet, pero a Guaidó lo limita a su condición de diputado: “La Alta Comisionada se reunirá además con el diputado de la Asamblea Nacional (AN) en desacato, Juan Guaidó, y grupos de parlamentarios de derecha. Asimismo, dialogará con representantes sindicales, autoridades universitarias y líderes religiosos.” (CO, 22).

Debe reseñarse que, en **El Universal**, de 24 informaciones 19 son de agencia y solo 5 son firmadas por reporteros del medio. Encontramos entonces que la referencias a Guaidó y a Maduro hacen alusión a su condición de presidentes. En el caso de Guaidó se pone de relieve su condición de Presidente del parlamento o del legislativo y en el caso de Maduro se le llama Presidente sin las florituras que añade Correo del Orinoco y, en el caso de Guaidó, indican “El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Juan Guaidó, reconocido por más de 50 países como presidente encargado de Venezuela..” (EU, 8). A Maduro se le reconoce como Presidente incluso en declaraciones como la de “...Tajani, pidió este miércoles más sanciones al círculo del presidente Nicolás Maduro...”(EU,9).

2001 es prudente en el tratamiento de la figura presidencial, se refiere de manera constante a Guaidó como jefe o líder del Parlamento (2001, 14), como Presidente de la AN (2001, 2, 25), como Presidente encargado o interino (2001, 16, 17). A Maduro, 2001 lo llama gobernante (2001, 11, 18) o gobernante Nicolás Maduro (2001, 23). En los titulares se opta por los apellidos de ambos y se procura un tratamiento discreto.

El tratamiento dado a la condición presidencial de Guaidó y Maduro en estos medios es compatible con la caracterización de la línea editorial de estos. En particular, en Efecto Cocuyo, un medio independiente y en Correo del Orinoco que pertenece al Sistema Nacional de Medios Públicos y cuenta con una posición francamente proselitista a favor del gobierno nacional. La tímida postura de El Universal y 2001 pudiera ser explicada por las restricciones informativas que vive la prensa en Venezuela.

No sólo los calificativos usados para la condición de Presidente dan cuenta de la postura de un medio con relación a una temática o figura pública. La cobertura, el trabajo periodístico realizado dan cuenta del esfuerzo y recursos dedicados a la cobertura de la agenda pública, incidiendo así en su jerarquización y valoración. En el próximo aparte consideraremos las características e implicaciones de las informaciones analizadas.

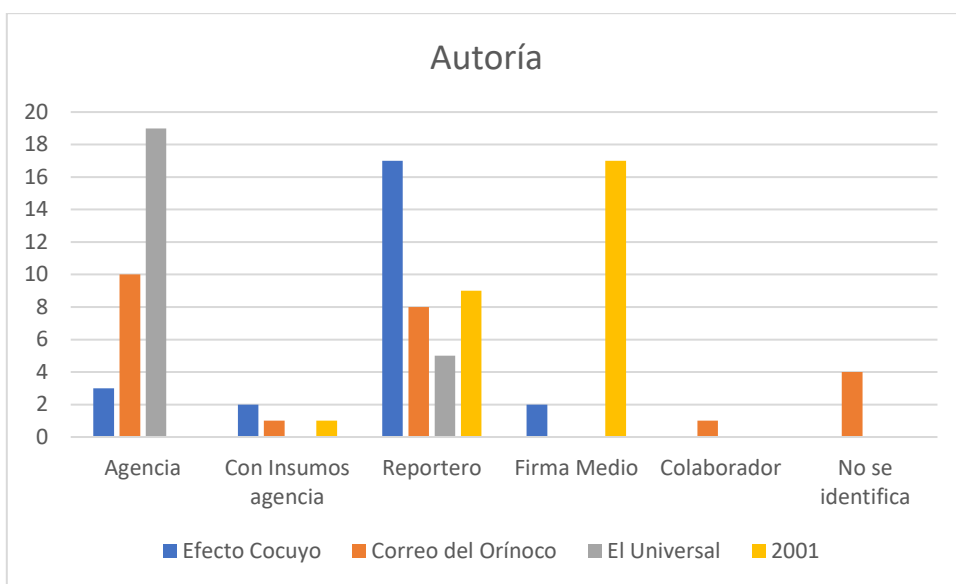
Del trabajo periodístico

El tratamiento informativo y los géneros periodísticos usados exponen la valoración que un medio da a determinados hechos noticiosos y la autoría nos cuenta del orgullo profesional a un texto al suscribir un texto.

En otras investigaciones realizadas (Guanipa, 2014; Torrealba, 2018) se constata como la firma del reportero en los medios en Venezuela se minimiza. Ello puede explicarse por diversas vías. El reportero retira su firma por desacuerdo con las correcciones y/o cambios que se le realicen a su trabajo; en otros casos por “miedo”, como señalara un grupo de más de 50 periodistas en el marco de la Escuela Cocuyo realizada en Caracas en junio de 2019;

y en otras ocasiones, las menos, los periodistas tienden cada vez más al trabajo colaborativo por lo que una sola firma es sintetizada con la firma del medio.

Al analizar las UR encontramos que en El Universal 79 % de las notas son suscritas por agencias de noticias. El medio ubicado en el país no asigna reporteros a las temáticas vinculadas con Guaidó y se limita a transcribir las informaciones que los reporteros internacionales realizan desde el país. Tal como se ve en la gráfica la autoría por medios es como sigue:

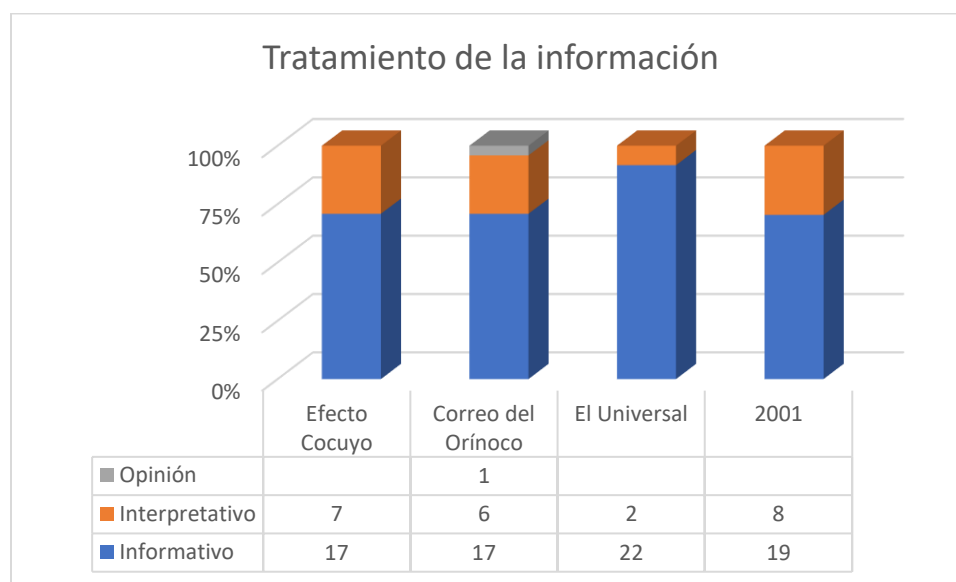


Efecto Cocuyo usa pocas notas de agencia y 2001 no utiliza notas de agencia y la mayor parte de sus informaciones son suscritas por el medio. El Universal emplea los servicios de AFP en 15 de sus informaciones. El Correo del Orinoco emplea como agencias AVN, Prensa Presidencial, Rusia Today, Misión Verdad y VTV de manera prioritaria aunque también acuden a AFP, NYT, HispanTV y ABC entre otros. Sólo en Efecto Cocuyo encontramos que los periodistas suscriben las informaciones.

De las UR analizadas, 76 % son esencialmente informativas. El tratamiento informativo se limita al presente, no da contexto, ni causas ni consecuencias, privilegia una única fuente y

a diferencia del tratamiento interpretativo limita la completitud y complejidad de la información a la que se accede, proporcionando una visión parcial de la realidad que se relata.

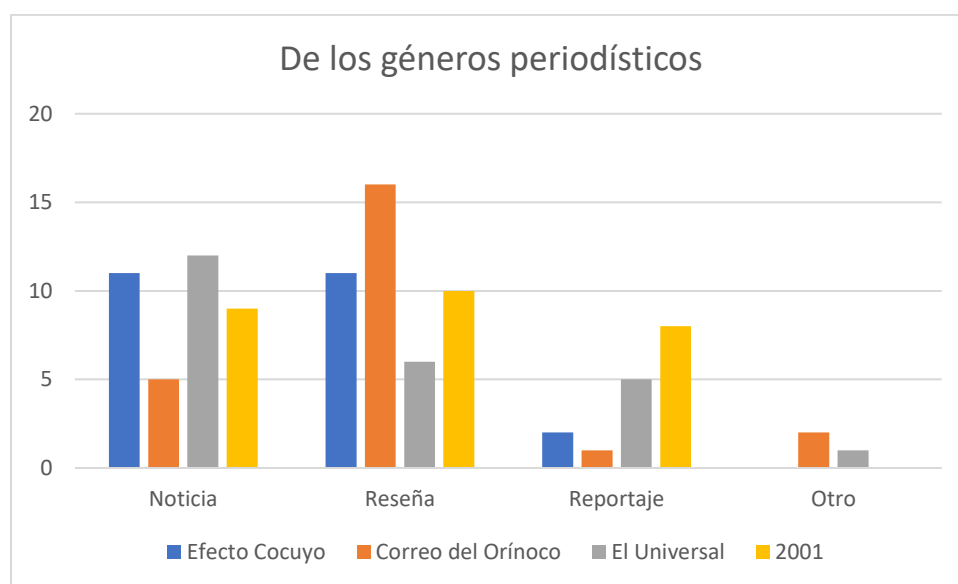
El diario El Universal, dado que recurre de manera prioritaria a información del día en agencias, privilegia ampliamente el enfoque puramente informativo, mientras que Efecto Cocuyo y 2001 cuentan con un porcentaje de textos interpretativos en los que se contrasta fuentes, se da contexto y se proporciona de forma interpretativa “una información orgánica y útil”, como señalaba el maestro de periodistas en Venezuela, Federico Álvarez. Solo encontramos un texto de opinión en el diario Correo del Orinoco y, si bien cuenta con trabajos interpretativos, estos corresponden a agencias.



Consecuente con el privilegio del tratamiento informativo la cobertura periodística da prioridad a la noticia con 37 % y la reseña con 44 %. La noticia es un género puntual que da cuenta de lo que ocurre u ocurrirá y se limita a “anunciar” algo sin dar mayor detalle. Por su parte, la reseña, aunque es un género que tiende a la interpretación, en estos casos es de carácter informativo y se limita al cómo ocurrió un evento público determinado. La

cobertura de manifestaciones y encuentros públicos de diverso tipo ha sido parte de la dinámica informativa del país en estos medios. Pero debe señalarse que será el diario Correo del Orinoco el que más recurra a este género dando a conocer y, en algunos casos, magnificando los eventos promovidos por el gobierno y Nicolás Maduro.

La presencia de sólo 16 % de reportajes da cuenta de las limitaciones en la cobertura periodística, puesto que el reportaje exige mayor dedicación investigativa, consulta de diversas fuentes y, en general, de un trabajo de mayor completitud y complejidad. Los géneros por medios son como se ven en la gráfica:



Debe destacarse la presencia de reportajes en el diario 2001, los cuales se presentaron en páginas completas, páginas centrales o páginas centralizadas. Los reportajes en 2001 contaban también con despieces y cronologías y con frecuencia manejaban como en contrapunto la información relativa tanto a Juan Guaidó como a Nicolás Maduro.

A manera de cierre

Podemos concluir que tanto en Efecto Cocuyo como en Correo del Orinoco se expresan sus políticas editoriales en el tratamiento dado a la figura de Presidente de Juan Guaidó y de Nicolás Maduro. Pero debemos señalar una importante diferencia. En Efecto Cocuyo, si bien se reconoce la figura de Presidente Encargado de Juan Guaidó, no se descalifica a Nicolás Maduro, ni se le adjetiva. En Correo del Orinoco, por su parte, no sólo se descalifica e inclusive insulta la figura de Juan Guaidó, sino que se califica la figura de Presidente de Nicolás Maduro recurriendo a un detalle minucioso del cargo que implica poner la denominación jurídica de manera exhaustiva, como queriendo poner de relieve que sí es presidente. En el caso de 2001 no se le atribuye a Maduro la presidencia, pero se le reconoce su condición de gobernante de manera discreta. En El Universal dado el recurso a las agencias de noticias se habla indistintamente de ambos como presidentes y las explicaciones de cada cargo son puramente de carácter identificatorio.

La cobertura periodística es insuficiente para la comprensión de tan compleja situación por parte de los venezolanos, se privilegia el tratamiento informativo y géneros que anuncian eventos por ocurrir u ocurridos sin que textos como el reportaje que pudieran contribuir con la comprensión del entorno y los sucesos por parte de la población.

Referencias

- Álvarez, F. 2010. La información contemporánea. AVN Ediciones, Caracas, 1ra edición 1978.
- Canelón-Silva, A. R. (2014) Del Estado comunicador al Estado de los medios. Catorce años de hegemonía comunicacional en Venezuela. En: Palabra Clave, vol. 17, Número 4, diciembre, 2014, pp. 1243-1278 Universidad de La Sabana Bogotá, Colombia
- Cañizález, A. 2019 está lleno de cadenas presidenciales, 23 de agosto de 2019 <https://cotejo.info/2019/08/cadenas-presidenciales-2019/>
- Fernández, C. B. (2018) Medios rojos y espectadores azules: cuando las audiencias deciden emigrar. Selectividad ideológica de las audiencias ante la estatización de la información en Venezuela. En: Contratexto Número 29, enero-junio 2018, ISSN 1025-9945, pp. 181-198
- González, E. 2018. Ventana al nuevo periodismo venezolano: tres casos de medios digitales <https://www.medianalisis.org/ventana-al-nuevo-periodismo-venezolano-tres-casos-de-medios-digitales/>
- Guanipa, M. 2014. La cultura en la prensa: un rostro breve, misceláneo y espectacular. En: Comunicación: estudios venezolanos de comunicación, ISSN 0798-1856, N°. 165 (1º trimestre), 2014 (Ejemplar dedicado a: Periodismo mutante), págs. 39-46
- Medianálisis. Ausencia informativa opacó labor de medios en jornada del #23Ene, 25 de enero 2019 <https://www.medianalisis.org/ausencia-informativa-opaco-labor-de-medios/>
- Prodavinci-Ipys. Periódicos en Venezuela: datos de una crisis, 14 diciembre 2018 <https://prodavinci.com/periodicos-en-venezuela-datos-de-una-crisis/>
- Tal Cual Digital. Venezuela posee la peor conexión a internet de la región, según la OVSP, 30 de agosto de 2019 <https://talcualdigital.com/index.php/2019/08/30/venezuela-posee-la-peor-conexion-a-internet-de-la-region-segun-la-ovsp/>
- Torrealba, M (2010) El periodismo y sus procesos profesionales, más allá y más acá de la web” (117-147). En: *Anuario Ininco*, Volumen 22 Número 1, junio 2010.
- Torrealba, M. 2018. Aproximación a la cobertura de la crisis humanitaria. <https://www.medianalisis.org/wp-content/uploads/2018/12/Informe-crisis-humanitaria.pdf>
- Zambrano, F. Runrunes. En seis estados de Venezuela ya no pregonan periódicos, 7 de junio de 2019 <https://runrun.es/investigacion/381776/en-seis-estados-de-venezuela-ya-no-pregonan-periodicos/>
- Efecto Cocuyo, según muestra
- Correo del Orinoco, según muestra
- El Universal, según muestra

2001, según muestra